



DECLARACIÓN DE HELSINKI SOBRE EL MEDIO AMBIENTE DE 1990¹

Congreso de la Internacional Liberal, 1990, Finlandia

I. El compromiso liberal con el medio ambiente

Este Congreso recuerda el compromiso de larga data de las fuerzas liberales de todo el mundo en el campo de la promoción del desarrollo ecológicamente sostenible.

En particular recuerda:

- la Declaración Liberal de Oxford (1967), donde se afirmó que “la comunidad tiene la responsabilidad especial de proteger los recursos naturales del desarrollo indiscriminado, ya sea por intereses públicos o privados”;
- el Llamamiento Liberal de 1981, en el que se lanzó una fuerte advertencia sobre “el deterioro de los ‘términos de intercambio’ entre el hombre y la naturaleza debido a la creciente presión de la población y sus demandas”;
- el llamamiento –que se hace en el mismo Llamamiento– a “una conservación masiva de la energía y al desarrollo de recursos energéticos renovables y ecológicamente seguros”;
- la petición –también formulada en el Llamamiento de 1981– de «una distribución más justa de la riqueza» entre el Norte y el Sur, que exige que «las sociedades industrializadas reduzcan drásticamente sus derroches de materias primas y de recursos energéticos no renovables»;
- la resolución aprobada por el Congreso de 1984 sobre la contaminación atmosférica transnacional, en la que se instaba a todos los gobiernos “a adoptar medidas activas para reducir las emisiones de dióxido de azufre de la industria y las centrales eléctricas”;
- la resolución emitida en el Congreso de 1986, donde se formuló la propuesta de “desarrollar e implementar una política ambiental mundial”, basada en los principios de prevención, responsabilidad y cooperación y donde se formuló como uno de los principales objetivos de tal política “inculcar como pensamiento aceptado que la ecología y la economía no son contradictorias”;
- la resolución adoptada en el Congreso de 1987 en apoyo de las recomendaciones de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo;
- las resoluciones aceptadas por el Congreso de 1988 sobre los desechos tóxicos y la lluvia ácida, la última de las cuales pedía que se aceleraran los esfuerzos “para llegar a un protocolo internacional sólido para reducir la contaminación por óxidos de nitrógeno”;
- la resolución aprobada por el Congreso de 1989 que enfatiza la cooperación ambiental internacional y exige atención especial a las cuestiones ecológicas en el proceso de la CSCE así como en la cooperación para el desarrollo.

¹ Fuente: <https://liberal-international.org/who-we-are/our-mission/landmark-documents/political-manifestos/helsinki-declaration-on-the-environment-1990/>

Afortunadamente, hoy en día la población mundial y sus dirigentes políticos son cada vez más conscientes de que, para salvaguardar a largo plazo nuestro planeta y mantener su equilibrio ecológico, es necesario realizar esfuerzos y acciones conjuntas.

Al tiempo que se lucha por preservar el medio ambiente mundial, es importante trabajar al mismo tiempo para garantizar un desarrollo estable de la economía mundial, de conformidad con el concepto de desarrollo sostenible. Todos los países, especialmente los países industrializados, deberían reconocer la necesidad de lograr que sus actividades socioeconómicas y sus estilos de vida sean respetuosos con el medio ambiente.

II. Principios liberales sobre la relación de la humanidad con la naturaleza

Este Congreso reitera que, desde un punto de vista liberal, la compleja relación entre la humanidad y la naturaleza debe considerarse una cuestión de administración. La humanidad tiene la responsabilidad moral de utilizar el sentido común y la creatividad para preservar y mejorar las buenas condiciones de vida de todos los seres vivos. Los liberales rechazan la explotación laissez-faire de la naturaleza y, teniendo en cuenta que sólo el hombre puede asumir la responsabilidad del futuro de nuestro planeta, rechazan la opinión de quienes dan igual valor a la vida de los seres humanos y a la de otros seres vivos.

Ninguna generación tiene la libertad de elegir en esta tierra. La protección del medio ambiente es del mismo orden que la protección de los derechos humanos. Las infracciones deben considerarse como una violación de los derechos individuales y colectivos.

Tanto los ciudadanos como las empresas tienen la responsabilidad de evitar y prevenir daños inaceptables e irreparables al medio ambiente. Trasladar los problemas ambientales actuales a las generaciones futuras es incompatible con el principio liberal de asumir la propia responsabilidad.

En este congreso se afirma que la política ambiental liberal parte de la premisa de que es un derecho fundamental tener aire, suelo y agua limpios y un medio ambiente tranquilo. Además, los liberales destacan la importancia de un entorno natural intacto y de una flora y fauna diversas. Esto vincula intrínsecamente las cuestiones ambientales con las de justicia y distribución de la riqueza. Esto es particularmente evidente en lo que respecta a aquellas partes del mundo que no tienen un único propietario, como los mares, las selvas tropicales, el aire, etc.

La cuestión de la protección del medio ambiente no es algo de lo que sólo puedan preocuparse los países ricos. Si la naturaleza se vuelve malévol, los países pobres tienen de hecho mucho más que perder que los ricos. Este hecho implica una interdependencia entre las políticas ambientales y las estrategias de desarrollo.

Este Congreso hace suya la definición de desarrollo sostenible dada por la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas, es decir "el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades".

III. Principales cuestiones internacionales para una política liberal en materia de medio ambiente

Este Congreso constata que un gran número de problemas ecológicos, cada vez más numerosos, no conocen fronteras políticas ni geográficas. De hecho, la protección del medio ambiente se ha convertido en una cuestión global y, por tanto, debe figurar –como la paz y el desarme– entre las más altas prioridades de la cooperación internacional. Ninguna cumbre, ya sea a nivel bilateral o multilateral, debería celebrarse sin que las cuestiones medioambientales ocupen un lugar destacado en el orden del día.

En el ámbito de la cooperación ambiental internacional se destacan tres desafíos:

- el medio ambiente y las relaciones Norte-Sur;
- el medio ambiente y los profundos cambios en el mundo ex comunista;
- peligros ambientales globales.

En el marco de la cooperación Norte-Sur se requieren soluciones urgentes para:

- los problemas de unas poblaciones grandes y en constante aumento;
- la pobreza como causa de daños ambientales;
- los problemas de la destrucción del hábitat en los trópicos y la consiguiente extinción de especies animales y vegetales;
- la destrucción del medio ambiente causada por la rápida industrialización y el crecimiento de la demanda en el Sur;
- la persistente desigualdad en el consumo de materias primas y fuentes de energía no renovables entre el Norte y el Sur.

En lo que respecta a los antiguos países comunistas, los principales desafíos son:

- la destrucción masiva del medio ambiente perpetrada;
- las enormes demandas acumuladas para alcanzar los estándares de vida occidentales;
- la introducción de una economía de mercado ecológicamente sostenible.

A nivel mundial, varios problemas ambientales están surgiendo como una amenaza para nuestra supervivencia. Si bien es esencial fortalecer las instalaciones de investigación, no se debe demorar más la acción en áreas como el calentamiento global o la destrucción de la capa de ozono con el argumento de que los datos científicos son incompletos. De hecho, hay que recordar que, en materia de protección del medio ambiente, la prevención suele ser mucho más barata que la limpieza posterior de la contaminación.

Para solucionar cada problema ambiental se debe elegir la organización más adecuada y el enfoque más eficaz en cada caso.

Para los problemas globales, como las emisiones de gases de efecto invernadero de origen humano y el agotamiento de la capa de ozono, las Naciones Unidas son el mejor instrumento. Este Congreso considera que debería crearse un Consejo de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, con un estatuto y una autoridad similares a los del Consejo de Seguridad. En ese caso, habría que añadir un nuevo artículo sobre el tema a la Carta de las Naciones Unidas.

Se debería crear una organización no gubernamental con funciones de vigilancia, comparable a la muy respetada estructura de Amnistía Internacional, ya que los individuos y los gobiernos pueden tardar en reconocer sus responsabilidades y responder a las exigencias globales.

IV. Propuestas de acción

Introducción:

El crecimiento demográfico y el uso creciente de energía son los dos principales acontecimientos que causarán problemas ambientales en el futuro cercano, si no se modifican las políticas.

El crecimiento de la población implica:

- mayor utilización del espacio y de los recursos naturales a expensas de la naturaleza y el medio ambiente (entre otras cosas, erosión);
- el aumento de la producción de alimentos para satisfacer las necesidades básicas, lo que da lugar a un uso creciente de pesticidas y fertilizantes que afectan la calidad del suelo y las aguas subterráneas;
- aumento del uso de energía.

El uso creciente de energía es una causa que contribuye a:

- el efecto invernadero (gases CO₂);
- lluvia ácida (bosques);
- el cambio climático.

Por lo tanto, es necesario tomar decisiones fundamentales en estos dos ámbitos para evitar amenazas inminentes al medio ambiente.

Este Congreso hace un llamamiento a los gobiernos nacionales, a las organizaciones regionales, a los organismos internacionales y, en particular, a los miembros de la Internacional Liberal para que trabajen por la rápida realización de las siguientes propuestas de acción:

La adaptación de las políticas económicas en los países industrializados y en desarrollo a los objetivos de desarrollo sostenible

Esto exige, en primer lugar, reconocer que los recursos renovables deben explotarse de manera que mantengan su capacidad productiva y su función protectora. El stock de recursos no renovables, por supuesto, disminuirá cuando se exploten, pero la economía de mercado y el desarrollo científico pueden hacer frente a los problemas de escasez promoviendo nuevas tecnologías, el reciclaje y la conservación. El desarrollo sostenible no significa crecimiento económico cero. Representa un crecimiento dentro de los límites establecidos por la necesidad de mantener el capital ambiental; significa cambiar las señales que se dan a los que toman las decisiones económicas.

Para modificar estas señales es necesario modificar los precios y utilizar el mercado. Los controles estatales deben limitarse a la fijación de niveles máximos totales de contaminación, mientras que las fuerzas del mercado deben tener todas las posibilidades de utilizar la tecnología económicamente más eficaz para producir bienes y servicios de

forma ecológicamente sostenible. Para ello es necesario garantizar que los precios reflejen el valor real de los bienes ambientales utilizados o dañados en la producción de bienes y servicios. Las tasas e impuestos ambientales –como por ejemplo un impuesto sobre el uso de energía no renovable y/o contaminante– deben recaudarse según el principio de que quien contamina paga. Sin embargo, estos impuestos ambientales no deben imponerse de forma que graven indebidamente a las personas con ingresos limitados. Hay que tener cuidado de no aumentar innecesariamente la carga fiscal total y de que dichos impuestos y tasas se eleven en un marco de coordinación internacional, de modo que no se dé ventaja a los países que ofrecen niveles deliberadamente bajos de impuestos y de protección del medio ambiente. Los ingresos procedentes de los impuestos ambientales deben destinarse inicialmente a actividades en el ámbito de la protección del medio ambiente y, a largo plazo, a aliviar otras formas de imposición. Es necesario enfatizar el papel de las asociaciones económicas regionales, como la Comunidad Europea, en la creación de esquemas internacionales eficaces de tributación ambiental, a fin de evitar la distorsión de la competencia económica entre naciones y corporaciones.

Además, el objetivo del desarrollo sostenible sólo puede alcanzarse mediante una reforma fundamental de las políticas gubernamentales en materia de subvenciones. Las subvenciones y los controles de precios influyen artificialmente en los precios, creando la ilusión de que hay productos en abundancia cuando no es así. En todo el mundo se desperdicia agua porque es demasiado barata y se alienta a los agricultores, tanto de los países industrializados como de los países en desarrollo, a utilizar un exceso de pesticidas y fertilizantes perjudiciales para el medio ambiente. El desarrollo ulterior de la agricultura debe ser sostenible. El apoyo a los precios también elimina el incentivo a la agricultura mixta y, en su lugar, fomenta los monocultivos. Una política agrícola respetuosa con el medio ambiente tiene debidamente en cuenta las características distintivas de la producción agrícola para crear un sistema fiscal adaptado a sus necesidades especiales. Los consumidores tienen que aceptar el hecho de que los alimentos cultivados ecológicamente costarán más.

La reducción efectiva de la tasa insosteniblemente alta de crecimiento demográfico

Esto exige que en el ámbito de la ayuda al desarrollo se destinen muchos más fondos a medidas en los ámbitos del control demográfico y la planificación familiar. Esas medidas deben abarcar un amplio campo de iniciativas, desde la ayuda a los países en desarrollo para establecer sistemas de seguridad social hasta estrategias de desarrollo destinadas a mejorar la condición y la educación de la mujer.

Además, exige que los gobiernos hagan de la planificación familiar un componente obligatorio de sus programas básicos de salud. Para que las medidas de planificación familiar tengan éxito, deben implementarse en un marco democrático y ser voluntarias.

Por último, se requiere que los líderes de las instituciones religiosas y sociales influyan en sus seguidores para que adopten e implementen la planificación familiar y al mismo tiempo promuevan la emancipación de la mujer.

Todas las naciones deben comprometerse a cumplir las resoluciones sobre cuestiones de población adoptadas en el Foro de Población de Ámsterdam en 1989.

La vinculación de los programas de ayuda al desarrollo con la protección del medio ambiente

Esto requiere que la protección del medio ambiente se incluya, desde la fase de planificación, en todos los programas de ayuda al desarrollo y que los donantes multilaterales y bilaterales dediquen una parte cada vez mayor de sus presupuestos de ayuda al desarrollo a actividades relacionadas con la protección del medio ambiente y la diversidad biológica.

Además, exige que los gobiernos de los países en desarrollo amplíen los derechos de las comunidades locales a poseer, utilizar y proteger los recursos naturales y a participar en las decisiones relativas a su propio medio ambiente. Esto es de particular importancia en lo que respecta a la prevención de la deforestación y la renovación de la cubierta forestal. Las inversiones masivas en agroforestería y forestación (que deben formar parte de los programas de desarrollo patrocinados internacionalmente) sólo pueden implementarse de manera significativa si se integran con servicios básicos como el suministro de agua, la eliminación de desechos, la producción de alimentos y la atención de la salud.

También requiere un enfoque innovador hacia la cancelación parcial de la deuda externa a cambio de medidas de conservación por parte del gobierno deudor.

La importancia de las cuestiones ambientales en la agenda política de la cooperación global y regional

Para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible, es necesario revisar la Carta de las Naciones Unidas para incluir los aspectos ambientales y proporcionar a la organización mundial los medios para aplicar las medidas de protección ambiental necesarias para alcanzar esos objetivos.

Se debería dar mayor autoridad al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en su campo de acción y aumentar significativamente el presupuesto de la organización.

Esto exige, en primer lugar, que en los marcos de cooperación regional existentes y en evolución, como la CE y la ASEAN, las normas comunes de las políticas ambientales se basen en la legislación más progresista de los miembros de la comunidad y no en el mínimo común denominador. Las diferencias en la intensidad con que se aplican las políticas ambientales también deben tenerse en cuenta en las negociaciones del GATT.

En el caso especial de Europa central y oriental, se requiere la concesión de préstamos a largo plazo y apoyo técnico para reducir la contaminación y promover procesos de producción más respetuosos con el medio ambiente. Los fondos necesarios para ello no deberían tomarse de los presupuestos de ayuda a los países en desarrollo.

Allí donde la cooperación regional se encuentra todavía en sus inicios, como en América Central y del Sur, en África y en el sur de Asia, las cuestiones medioambientales pueden servir como una plataforma útil e importante para promover y concretar la cooperación regional. Esto es de particular importancia en regiones donde las tensiones políticas y militares impiden incluso los aspectos más elementales de la cooperación, como en Oriente Medio y en ciertas partes de África.

La implementación acelerada de políticas para la protección del clima global

A nivel mundial, el desafío más urgente es la protección del clima mundial. Se trata de un desafío tanto tecnológico como político. Mientras los países ricos se enriquecían, contaminaban libremente y explotaban los recursos que ahora quieren que conserven los países de bajos ingresos. Es evidente que el aumento futuro de los gases de efecto invernadero procederá principalmente del mundo en desarrollo. De los aproximadamente 3.500 millones de personas que viven actualmente en países en desarrollo, unos 2.000 millones siguen dependiendo de fuentes tradicionales de energía, como la leña, el carbón vegetal y los restos vegetales o animales. La disminución del tamaño de las reservas forestales en estos países contrasta con un aumento de las necesidades energéticas.

Esto requiere que tanto en los países en desarrollo como en los países industrializados se dé mayor prioridad a las fuentes de energía renovables y que estos últimos inviertan seriamente en la investigación y aplicación de tecnologías apropiadas que luego deberían compartirse con los países en desarrollo.

Para ello es necesario, además, que los gobiernos de los países industrializados acuerden lo antes posible reducir significativamente su consumo de energía fósil, fijando como objetivo congelar las emisiones de dióxido de carbono en el nivel actual hasta el año 2000 y seguir reduciéndolas en las próximas décadas. En el campo de la electricidad, el ahorro energético y la mejora de la eficiencia son la forma más rentable de frenar el calentamiento global. No es posible lograr la reducción del 50% del consumo de energía para el año 2010, como prevé la Comisión Brundtland, construyendo más centrales nucleares. El objetivo clave a largo plazo debería ser basar la producción de energía en fuentes de energía renovables, como la solar, la eólica y la hidráulica, y multiplicar los recursos para ampliar la investigación de estas formas de energía. Como complemento a esto, la comunidad mundial debería tratar de aumentar el volumen de carbono orgánico que fija la biomasa, lo que implica que la regeneración y la plantación de bosques deberían ser una prioridad máxima en los programas de desarrollo mundiales.

Este Congreso cree firmemente que, en el plazo de una generación, deben alcanzarse dos objetivos esenciales:

- 1) todos los métodos y procedimientos de trabajo se basarán en el principio del desarrollo sostenible en los países industrializados y en desarrollo;
- 2) la contaminación existente debe ser limpiada hasta el punto en que sea posible controlarla para que no tenga efectos adversos sobre las generaciones futuras.

Por último, pero no por ello menos importante: la calidad del medio ambiente no afecta sólo al planeta, la naturaleza, el clima, los recursos naturales y las generaciones futuras. También está en juego la salud de los seres humanos que viven hoy. El 7 y el 8 de diciembre de 1989, en Frankfurt-am-Main, los Ministros de Medio Ambiente y de Salud de los Estados miembros de la Región Europea de la Organización Mundial de la Salud se reunieron por primera vez y adoptaron la Carta Europea del Medio Ambiente y la Salud y acordaron los principios y estrategias que en ella se establecen como un firme compromiso de acción. El Congreso de LI hace un llamamiento a todos los gobiernos para que, a la hora de decidir sobre políticas que afecten al medio ambiente, tengan en cuenta la

dependencia de la salud humana de una amplia gama de factores ambientales cruciales y presten atención a la importancia vital de prevenir los riesgos para la salud mediante la protección del medio ambiente.

La Conferencia Ministerial sobre Contaminación Atmosférica y Cambio Climático, celebrada en Noordwijk (Países Bajos) en noviembre de 1989, dio lugar a la Declaración de Noordwijk, un documento único y de gran valor. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático y la Segunda Conferencia Mundial sobre el Clima, que se celebrará en Ginebra en noviembre de 1990, seguirán profundizando en estas cuestiones.